

GASTROSCOPIA DIAGNÓSTICA O ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

Es un procedimiento que consiste en revisar por medio de un tubo flexible la mucosa del esófago, estómago y primera parte del intestino delgado (duodeno). Dentro del procedimiento se pueden tomar biopsias (muestras) si el especialista lo considera.

Requisitos para el examen:

- Orden Médica vigente en físico y autorización de la entidad prestadora de salud.
- Cédula original y 1 fotocopia de la cédula (solo para entidades del POS).
- Presentar estudios previos, si se tienen.
- Asistir con un acompañante mayor de edad.
- No conducir ningún vehículo, después del examen.
- En caso de requerir, por orden médica, un procedimiento bajo anestesia deberá presentarse previamente al área de preadmisiones, con fines administrativos y asignación de cita pre-anestésica.

Preparación:

Requiere ayuno de 8 horas (estómago vacío).

Duración:

Se debe disponer de mínimo 4 horas el día de la realización del procedimiento.

Resultados y recomendaciones:

El informe se entrega el mismo día del examen. En caso de toma de biopsia, este resultado se entregará 5 días hábiles después del examen. Se enviará al correo electrónico registrado, se podrá revisar y descargar en el portal del paciente miFundación y/o reclamar en el primer piso del área de entrega de resultados del laboratorio.

Posterior al procedimiento no hay cuidados en la alimentación ni otros cuidados especiales. Con el resultado de procedimiento y biopsia solicitar cita con el médico que le ordenó el examen.

Unidad de Endoscopia
Tel: 602 331 9090 Ext. 4126